

POLITICA Y ROCEDIMIENTO: PAGO
DE NOMINA MENSUAL

AREA DUEÑA: FINANZAS Y ADMINISTRACION

PL/PR-FDF-033

#### **OBJETIVO**

Establece los pasos a seguir para la elaboración de la nómina en tiempo y forma para asegurar el pago de los salarios a los colaboradores adscritos a esta Federación Dominicana de Fútbol tomando en consideración el código de trabajo vigente en la Republica Dominicana.

Permitir la inducción, formación y capacitación del personal de nuevo ingreso o para consulta generalizada.

#### **ALCANCE**

Aplica desde que los colaboradores ingresan a la empresa y se inicia el proceso de habilitar la nómina, generando los salarios bases, las novedades y deducciones aplicables a cada colaborador hasta el momento que se ejecuta el pago.

#### **MARCO JURIDICO**

- 1. Estatutos de la federación, acuerdos y regulaciones
- 2. Leyes y Normas del Ministerio de Trabajo Vigente en la Republica Dominicana

#### REFERENCIAS DE POLITICAS, PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACIONES

1.	PL/PR-FDF-030	Politica y procedimiento selección de personal
2.	PL/PR-FDF-032	Política y Procedimiento de novedades y/o Acción de personal
3.	PL/PR-FDF-035	Política de salida de personal
4.	PL/PR-FDF-036	Política y procedimiento de la Tesoreria de la Seguridad Social
5.	PR-FDF-055	Procedimiento de Entrega de Volantes de Pago

- 6. Formulario de Acción de Novedad de Personal
- 7. Listado de colaboradores activos
- 8. Sistema actualizado antes de procesar la nómina
- 9. Balance de las cuentas bancarias



POLITICA Y ROCEDIMIENTO: PAGO | AREA DUEÑA: FINANZAS Y **DE NOMINA MENSUAL** 

**ADMINISTRACION** 

PL/PR-FDF-033

#### **TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES**

- 1. TSS: Tesorería de la Seguridad Social, organismo dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Social (ambos creados por la Ley 87-01), y a cargo del Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y el pago a todas las instituciones participantes de la seguridad social, tanto públicas como privadas.
- 2. ARS: Administradora de Riesgos de Salud.
- 3. AFP: Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son empresas especializadas, cuyo único objeto es administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; así como otorgar y administrar las pensiones correspondientes.
- 4. NSFS: Novedad del Seguro Familiar de Salud
- 5. SISALRIL: Súper Intendencia de Salud y Riesgos Laborales, es una entidad estatal, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio y en representación del Estado Dominicano ejerce las siguientes funciones:
  - Velar por el estricto cumplimiento de la ley 87-01 y sus normas complementarias.
  - Proteger los intereses de los afiliados.
  - Vigilar la solvencia financiera del Seguro Nacional de Salud, las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
  - Supervisar el pago puntual a las Administradoras y de éstas a las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS).
  - Contribuir a fortalecer el Sistema Nacional de Salud.
- 6. Acción de personal: documento de registro que indica los movimientos y cambios que modifican el status del colaborador, incluye aumentos de sueldo, cambios de posición, cambios de localidad, vacaciones, licencias, entre otros.
- 7. Subsidio de Lactancia: Es el pago en dinero otorgado durante doce (12) meses a los hijos menores de un año de las trabajadoras afiliadas que tengan un salario cotizable inferior a tres salarios mínimos nacional en caso de contraindicación de lactancia materna, y este es otorgado en las condiciones y formas que para tales fines se establecen.



POLITICA Y ROCEDIMIENTO: PAGO
DE NOMINA MENSUAL

AREA DUEÑA: FINANZAS Y ADMINISTRACION

PL/PR-FDF-033

- 8. **Licencia Médica:** derecho del colaborador a ausentarse o reducir su jornada de trabajo en cumplimiento de una indicación certificada por un médico. Corresponde a una ausencia justificada.
- 9. **Subsidio por maternidad:** Es el pago en dinero a la colaboradora afiliada al Régimen Contributivo, equivalente a tres meses de salario cotizable otorgados durante el período de Descanso por Maternidad.
- 10. **Nómina:** Es el instrumento que permite compensar de manera ordenada, al realizar el pago de sueldos o salarios a los colaboradores, así como proporcionar información contable y estadística, tanto para la empresa como para el ente encargado de regular las relaciones laborales.
- 11. **Generación de nómina**: es el proceso a través del cual se habilita la nómina del período correspondiente a procesar, generando así, los salarios bases, las novedades y deducciones aplicables a cada colaborador para ser actualizado al periodo a compensar y pagar.
- 12. **ISR: Impuesto Sobre la Renta**: es el impuesto que grava los ingresos o beneficio de una persona durante un periodo fiscal. Se deduce al final de cada mes y consiste en un por ciento del salario neto, después de descontarse AFP y SFS. Aplica para los colaboradores que perciban un salario igual o mayor a la excepción establecida por las leyes vigentes y el porcentaje a aplicar esta indicado en la tabla de escala salarial que publica la dirección general de impuestos.
- 13. **Jornada:** es todo el tiempo que el colaborador invierte a favor de la organización estando a la disposición exclusiva de su empleador. La duración normal de la jornada de trabajo es la determinada en el contrato. La jornada puede ser diurna o nocturna.

#### UNIDAD/ ES RESPONSABLE/S

- Secretario General
- Directores departamentales
- Finanzas
- Gestión Humana



POLITICA Y ROCEDIMIENTO: PAGO DE NOMINA MENSUAL

AREA DUEÑA: FINANZAS Y ADMINISTRACION

PL/PR-FDF-033

# **POLÍTICAS**

Nombre	Descripción
Generales	1. Las nóminas se generan a través del Módulo de personal del sistema FIG y la forma de pago es por crédito a cuenta del colaborador o cheque.
	2. Las nóminas se generan los 25 de cada mes.
	3. No existe el sistema de pagos de horas extras en la nómina de la Federación Dominicana de Futbol.
	4. La nómina de Regalía Pascual se genera una vez al final de año (Diciembre) y se paga por cheque o transferencia a todos los Colaboradores.
	5. A los colaboradores que han sido desvinculados se le pagan los días trabajados a través de la nómina.
	6. No es permitido hacer pagos de nóminas fuera de fecha estipulada salvo casos especiales y aprobados por el Secretario General
	7. La nómina debe estar lista y aprobada uno o dos días antes de la fecha de pago.

## PROCEDIMIENTO DE PAGO DE NOMINA

Responsables	Actividades		
Coordinadora Gestión Humana	<ol> <li>Digita en sistema todas las novedades relacionadas al personal fijo, tales como: Entradas, salidas, inclusión en TSS, salida de TSS, cambio de salario, etc.</li> </ol>		
	2. Registra en el sistema los nuevos colaboradores mediante el módulo de personal llenando los campos siguientes son: nombres, apellidos, identificación, tipo de nómina, salario, estado laboral actual, tipo de remuneración, centro de costo, etc.		



POLITICA Y ROCEDIMIENTO: PAGO DE NOMINA MENSUAL

AREA DUEÑA: FINANZAS Y ADMINISTRACION

PL/PR-FDF-033

Responsables	Actividades
	3. Asegura que el listado de colaboradores está actualizado para el mes que corresponde procesar la nómina.
	4. Elabora la nómina en el sistema FIGS de la manera siguiente:
	<ul> <li>Módulo personal seleccionando la opción procesos a calcular</li> <li>Selecciona opción mensual</li> <li>Elegir la nómina de la cuenta corresponde Fifa/Miderec/Une Concacaf</li> <li>Seleccionar el periodo a calcular, luego selecciona actualizar para que se genere la nómina correspondiente al periodo calculado.</li> </ul>
	5. Imprime la nómina elaborada en el sistema y remite físicamente o por correo al secretario general para su aprobación.
Secretario General	6. Revisa la nómina conjuntamente con las novedades de personal asegurando que todos los cambios han sido ejecutado, de estar todo en la aprueba y la remite a gestión Humana, de lo contrario la retorna a gestión humana para corrección. Una vez aprobada envía un correo o firma el documento físico.
Coordinadora Gestión Humana	7. Una vez recibida la aprobación final la graba en la PC creando un archivo
	en formato txt.
	8. El archivo en formato txt se envía a la Directora de Finanzas y Contadora General para ser remitido al banco para fines de pago a cada colaborador mediante transferencia bancaria. Este archivo también es conservado en formato PDF el cual será publicado en la página de la Federación en la sección de transparencia.
	9. Para procesar el pago de la nómina en el sistema seguir los pasos siguientes:
	<ul> <li>Entrar al módulo resultado de cálculo</li> <li>Elegir la nómina que vamos a pagar(FIFA/MIDEREC)</li> </ul>



POLITICA Y ROCEDIMIENTO: PAGO DE NOMINA MENSUAL

AREA DUEÑA: FINANZAS Y ADMINISTRACION

PL/PR-FDF-033

Responsables	Actividades	
	<ul> <li>Cotejar periodos procesados y actualizar</li> </ul>	
	<ul> <li>Dar click en enviar a pagar y salir del módulo personal</li> </ul>	
	<ul> <li>Entrar al módulo Banco y elegir pago de nómina y otros</li> </ul>	
	<ul> <li>Aparecerá la pantalla siguiente:</li> </ul>	
	General Control Contro	
	States continues control in difference area species of sizes greater in species g	
	Single-plant contracts to graps   Federal   -	
	Consider applications page services Proport and anti-property and the Proport and the Consideration Control and the Consideration Control and the Consideration Control and the Consideration Control and the Consideration Consid	
	Agence agreement and execution. Gold and execution. Gardy section degreement.  ESECTION DEED A Communication Commu	
	Elegir liquidar proceso contra cuenta nomina por pagar	
	creando así el pasivo.	
	Elegir liquidar resultado de proceso contra nómina mensual	
	<ul> <li>Elegir tipo de nómina, periodo y fecha del gasto</li> </ul>	
	Dar click en generar movimientos y procesar	
	<ul> <li>Salir del módulo y entrar a Transferencias y anticipos</li> </ul>	
	<ul> <li>Aparecerá la pantalla siguiente:</li> </ul>	
	(a) Transferencias de montos y anticipos X	
	Registro associado a Trabajador 75 JACQUELINE CARVAJAL El dineto casa de de El dineto carta en	
	Tipo documento Chaque N' de referencia	
	Fecha	
	Monto afectado   PD	
	Adelando de ITBIS 0.0000000 % 0.000	
	Tasa de cambio 1.00 Procedes Comor	
	Solutions de Cooperativa las sicilatules de pérfamos, 9 alonos, entre otros,	
	<ul> <li>Llenar cada campo con los datos solicitados</li> </ul>	
Colocar el nombre que aparece en la nómina imp		
	estemos trabajando.	



POLITICA Y ROCEDIMIENTO: PAGO DE NOMINA MENSUAL

AREA DUEÑA: FINANZAS Y ADMINISTRACION

PL/PR-FDF-033

Responsables	Actividades		
	<ul> <li>Elegir que el dinero sale de la cuenta donde vamos a generar el gasto y entra a la caja nomina por pagar.</li> <li>Elegir tipo de documento (cheque, transferencia, etc.)</li> <li>Colocar Centro de Costo, fecha del gasto, motivo del pago y monto.</li> <li>Por último, dar click en proceder</li> <li>Ese mismo proceso es necesario hacerlo con cada trabajar hasta completar la nómina correspondiente.</li> </ul>		
	10. Envía por correo el recibo de pago a todos los colaboradores que cue con esta herramienta. Para los empleados del ministerio(Mide gestiona la firma física de los volantes de pagos para fines se soporte la liquidación mensual enviada a Miderec		
Directora de Finanzas y Administración	11. Analiza las cuentas de gastos así como las retenciones para fines de cierre contable.		
	FIN DEL PROCEDIMIENTO		

# Herramientas y Anexos:

- 1. Módulo de personal en el sistema FIG
- 2. Novedades/Acción de personal
- 3. Internet/Computadora
- 4. Detalle de Transferencia bancaria

### Frecuencia/Tiempo:

Mensual, los 25 de cada mes

Validado por: Autorizado por: Versión y Fecha Control de Cambios-



POLITICA Y ROCEDIMIENTO: PAGO DE NOMINA MENSUAL

AREA DUEÑA: FINANZAS Y ADMINISTRACION

PL/PR-FDF-033

		de aprobación	Descripción
ANDREA ACOSTA	RUBEN GARCIA	Versión 1, Aprobada el 21 de Octubre del 2020	
Andrel			
Finanzas y	Presidente		
Administración	Comisión de		
	nombramientos y		
	remuneraciones		